



RESOLUCION EXENTA N°015/ 637

REF.: APRUEBA SUMARIO ADMINISTRATIVO Y SOBRESSE

Concepción, 13 FEB 2012

VISTOS:

- 1.- La ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones.
- 2.- Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación.
- 3.- Ley Orgánica Constitucional N° 18.575 Bases Generales de la Administración del Estado.
- 4.- Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado.
- 5.- Reglamento de Higiene y Seguridad.
- 6.- Ley N° 19.880 de fecha 29.05.03
- 7.- Ley N° 18.834 Título V y art.126
- 8.- Resolución N° 015/26 de fecha 04.02.00 de Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 9.- Resolución N° 015/172 de fecha 20.08.01 de Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 10.- Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la República.
- 11.- Resolución Exenta 015/2560 de fecha 13.07.11.
- 12.- Resolución N° 015/023 de fecha 31.01.2012, de Vicepresidenta Ejecutiva, que nombra a doña PATRICIA MARIA ESCOBAR UNDURRAGA, Directora Regional (T.P.)

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el presente proceso administrativo, fue instruido a fin de determinar, posible responsabilidad administrativa en el Jardín Infantil Nuestra Señora de Las Nieves, por posible caso de abuso sexual en contra un párvulo asistente al establecimiento.
- 2.- Que como consecuencia del sumario administrativo, realizado se puede establecer que la investigación se encuentra agotada, y con las gestiones realizadas no se pudo establecer, la existencia de responsabilidad de ningún funcionario en los hechos motivo del sumario.

RESUELVO:

- 1° En atención a lo expuesto se sobresee de responsabilidad administrativa en los hechos materia del sumario a los funcionarios del Jardín Infantil Nuestra Señora de las Nieves.
- 2.- **Notifíquese.**



COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

PATRICIA MARIA ESCOBAR URRUTIA
DIRECTORA REGIONAL (T.P)

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

PMEU/RCLB/GHT/

Distribución:

- Dirección Regional
- Departamento de Administración y Recursos Humanos
- Departamento de Fiscalía
- Expediente
- Oficina de Partes
- Jardín Infantil Nuestra Señora de Las Nieves